

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES

1230 *Aceptación de la solicitud de delegación de facultades para la prestación de los Servicios de RSU del Ayuntamiento de Linares.*

Anuncio

El Pleno de la Diputación Provincial de Jaén, en sesión ordinaria de fecha 2 de marzo 2017, adoptó el acuerdo de aceptar, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de LINARES de fecha 27 de enero de 2017, la solicitud de delegación de las facultades de prestación de los servicios de Recogida de Residuos Urbanos Municipales, Transferencia y Eliminación, Tratamiento y Puntos Limpios de Residuos Municipales, Tratamiento de Residuos Industriales asimilados a Urbanos, Desratización de Alcantarillado, Recogida de Pilas, Mantenimiento y Conservación de Contenedores Soterrados, y Limpieza del Entorno de Contenedores y Zonas Ajardinadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 13 de Marzo de 2017.- La Diputada-Delegada del Área de Servicios Municipales (P.D. Resol. núm. 311 de 20-04-16), PILAR PARRA RUIZ.